



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **I-2018/02**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2018 a las 11:52 horas.



## Explanada en Dársena Deportiva (Puerto del Rosario)

→ Valor estimado del contrato 1.377.997,33 EUR.

→ Importe 1.474.457,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.377.997,33 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45241000 - Trabajos de construcción de instalaciones portuarias.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Obras hidráulicas

→ Lugar de ejecución **ES704 Fuerteventura Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura [1]**

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=bp5GjEVrBJ97h85%2Fpmmfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bp5GjEVrBJ97h85%2Fpmmfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VeP7g2%2BdHQI%3D>

### Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

### Contacto

→ Teléfono +34 928214407

→ Fax +34 928214460

→ Correo Electrónico [agonzalez@palmasport.es](mailto:agonzalez@palmasport.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/07/2018 a las 23:59

## Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

### Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/07/2018 a las 14:00  
→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de proposiciones económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 04/09/2018 a las 11:00 horas  
→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

#### Lugar

→ Salón de Actos del edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

#### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Tipo de Acto : Público

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Explanada en Dársena Deportiva (Puerto del Rosario)

→ Valor estimado del contrato 1.377.997,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.474.457,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.377.997,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45241000 - Trabajos de construcción de instalaciones portuarias.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura [1]

→ Subentidad Nacional Fuerteventura [2]

→ Código de Subentidad Territorial ES704 [3]

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 33ª.2 del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 33ª.1 del PCAP.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ F2-4-Escolleras.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 19ª.4 letras a y b del PCAP. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 19ª.4.d del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 19ª.4.d del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de los servicios efectuadas en los últimos cinco (5) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior a novecientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho euros con trece céntimos (964.598,13 €). Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los servicios (cláusula 19ª.4.c.1 del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 13ª del PCAP). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos dos millones sesenta y seis mil novecientos noventa y seis (2.066.996,00) euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 19ª.4.c.2 del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Uno
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Véase la cláusula 13ª del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Dos
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones económicas
- **Descripción** El SOBRE NÚMERO DOS contendrá la proposición económica y el estudio económico firmados electrónicamente por el licitador o su representante. No se admite la presentación de oferta variante. No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación. Véase la cláusula 13ª (SOBRE NÚMERO DOS) del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
- **Subtipo Criterio** : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Precio más bajo ofertado.

### Subcontratación permitida

→ Véase la cláusula 35ª del PCAP. [4]

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Lanzarote' ahora se dice ' Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Lanzarote' ahora se dice ' Fuerteventura'

→ [\[3\]](#) Donde se decía 'ES708' ahora se dice 'ES704'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' Ver cláusula 35ª PCAP' ahora se dice ' Véase la cláusula 35ª del PCAP.'

ID 0000002997521 | UUID 2018-178840 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 14 jun 2018 11:52:34:575 CEST N.Serie  
98254311143724085019167344747294531463 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016